

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALLPROM S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10:30h00 del día 20 de Febrero del 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 3918 y Japón, se reúnen los Accionistas de Mallprom S.A, el Ing. Antonio Marraco en representación de ECODIESEL S.L.; el Sr. Clemente Vivanco en representación de SILKGATE SERVICES INC., la señorita Sandra Betancourt en representación de TASHARD MANAGEMENT INC y, el Arq. Roberto Janiot en representación de STONESTOWN LTD. Preside la Junta el señor Ing. Antonio Marraco y actuando como Secretario el señor José Manuel Hernández. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con el artículo de la ley de Compañías se declara a la presente Junta como Universal y se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Informe Gerencia General
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación Estados Financieros año 2018
5. Resolver sobre destino de los resultados del ejercicio 2018

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Constatación de Quórum. El Presidente solicita que por Secretaría se tome lista de los asistentes, constatando que está presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que existe el quórum y se declara válidamente instalada la presente Junta. El Presidente dispone conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, el Informe de Gerencia General, para lo cual se procede a dar lectura de dicho informe y luego de algunas deliberaciones, se resuelve aprobarlo. El Presidente dispone conocer el tercer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta General. El Presidente, dispone conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, esto es: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve aprobar dichos Estados Financieros. El Presidente dispone conocer el quinto punto del orden del día y luego de varias deliberaciones la Junta General, resuelve que la utilidades del ejercicio sean distribuidas a los Accionistas en igual proporción al capital aportado por cada uno de ellos, luego de realizar las reservas legales correspondientes y, según la disponibilidad de fondos de la Compañía.

Por haberse tratado los puntos del Orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría proceda a redactar el Acta, una vez reinstalada la Junta General, se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

El Presidente levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las doce horas del mismo día; firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto.

Ing. Antonio Marraco
PRESIDENTE

José Manuel Hernández
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Antonio Marraco
ECODIESEL S.L.
REPRESENTANTE DEL SOCIO

Sr. Clemente Vivanco
SILKGATE SERVICES INC
REPRESENTANTE DEL SOCIO

Srta. Sandra Betancourt
TASHARD MANAGEMENT INC.
REPRESENTANTE DEL SOCIO

Arq. Roberto Janiot
STONESTOWN LTD
REPRESENTANTE DEL SOCIO